

LA NACION,

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 11 de Agosto de 1864.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 280.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 86.

MADRID 11 DE AGOSTO.

LA ADMINISTRACION Y LA POLÍTICA.

Se suele pensar, y es achaque demasiado extendido por desgracia, que existe una línea divisoria entre la administración y la política, que las separa completamente, dividiéndolas en dos campos esencialmente distintos.

Esto es un error tan completo, como que precisamente sucede todo lo contrario: la administración y la política se enlazan, reúnen y componen, si no hasta el punto de formar un solo cuerpo, hasta el de no poder separarse, sin que se desnaturalice la ciencia de la una y de la otra.

¿Qué es la política? ¿Es por ventura otra cosa que la ciencia de gobernar, de dirigir y apreciar las relaciones de los poderes públicos entre sí con los gobernados y con los poderes de las otras naciones? En su expresión más trascendental y científica, ¿no determina la naturaleza filosófica de los gobiernos, de los diferentes sistemas, por los cuales se rigen las naciones, y la mejor manera de conseguir la prosperidad y adelanto de los pueblos, el mejoramiento de su condición, de sus costumbres y de su importancia?

¿Y qué es la administración? En un sentido práctico, es la máquina, por decirlo así, el conjunto de funcionarios y de medios que realizan las concepciones de la política, que sirven al efecto de llevar a cabo los hechos que constituyen las relaciones de los poderes entre sí y de éstos con los ciudadanos. En un sentido más trascendental y elevado es la ciencia, ó acaso el arte, por cuyo medio se desarrollan las teorías gubernativas para obtener aplicación y objetivarse.

¿Cómo, pues, puede pretenderse establecer una diferencia tan marcada entre uno y otro ramo de la ciencia de gobernar, y separarlos de una manera tan completa? Parlando, como hemos dicho, de un error; desconociendo la naturaleza esencial de las cosas.

Desdénese de la política la administración; deslíndese perfectamente los campos, como se quiere hacer, y como no puede conseguirse; hágase que en nada se roce ésta con aquella, y que cuando sobre política se discorra, no pueda en ninguna manera apreciarse la administración; y se verá cómo resulta un completo vacío, cómo se viene a llegar al extremo de disertar sobre la nada, puesto que no habrá hechos de ninguna clase a que puedan aplicarse los principios que se formulen, si es que pueden formularse, ni que puedan servir de fundamento al raciocinio. La inducción y la deducción, la generalización y la abstracción son los puntos de partida del razonamiento: suprimase la administración, prescindase del hecho y del resultado, del objeto de las investigaciones, y no habrá raciocinio político de ninguna clase que poder fundamentar, ni que pueda dar de sí consecuencia alguna.

La buena administración es el objeto que se propone toda política; el mejoramiento de sus formas existentes, ó el planteamiento de otra

forma nueva, es el fin á que camina: el examen de los actos de los gobernantes, de los sistemas que reconocen por ciertos y convenientes y de las disposiciones que establecen, es lo que constituye la esencia de la política en sus caracteres más naturales y precisos. ¿Qué se hace realmente en todo esto más que examinar y apreciar la administración? Los actos de las autoridades; las disposiciones por cuyo medio ocurren á las políticas necesidades; el resultado que producen en su aplicación, ora facilitando el ejercicio de la actividad y de los derechos de los ciudadanos, ora dificultándolos, es lo que constituye la administración en su carácter concreto, y lo que se examina al apreciar sus circunstancias. ¿Qué se hace tampoco al verificar los actos de la administración y al examinarlos y juzgarlos, sino hacer política, no en el sentido que ahora se dice, sino como debiera decirse? ¿Qué se hace al examinar y juzgar estos actos más que examinar y juzgar la política?

No existe, por tanto, la diferencia que tan precisamente se trata de marcar entre ambas. Sin que queramos decir por esto que sean una misma cosa, podemos afirmar, sin embargo, que están estas dos tan enlazadas entre sí como otras muchas ciencias, y que es imposible el estudio aislado de la una, y necesario siempre tratar simultáneamente de las dos.

La política es la ciencia del gobierno, que tiene su esfera más extensa en el orden trascendental; pero que va á parar siempre á la administración, y que parte también de los hechos que ésta le enseña para elevarse á los principios. Puede decirse de estas dos ciencias lo que de la Moral y el Derecho, que siendo distintas, comprenden la una á la otra, debiendo tenerla siempre presente en sus inducciones, y proponiéndose por objeto esencial el mejoramiento de las aplicaciones que hace la segunda.

El divorcio entre la administración y la política es contrario á su propia naturaleza; y como todo lo que se opone á la manera de ser esencial de las cosas, no puede producir más que males. Así es, que sirve para pervertir el verdadero carácter de ambas, más especialmente el de la última, y para hacer que se considere como política lo que no lo es, ni puede, ni debe serlo en manera alguna; lo que hemos calificado en otras ocasiones, por no emplear otra palabra mal sonante, con el nombre de *político*.

La naturaleza esencial de la política no puede negársenos que tiene que ser necesariamente la que hemos marcado; pero cuando la administración se separa de ella, hasta el punto de no consentirse su alianza en ninguna forma ni manera, ¿se entiende por política lo que hemos determinado?

No; entonces la política degenera en una insulsa y hasta repugnante chismografía. Entonces las apreciaciones políticas se reducen á comentarios acerca de las idas y venidas de los ministros, á apreciaciones ó indicaciones acerca de intrigas, por cuyo medio piensan unos hombres sustituir á otros en el mando, á averiguaciones acerca de las personas que han de ocupar determinados destinos, á recriminaciones constan-

tes que no se hacen en pró de los intereses comunes perjudicados, sino con motivo de la actividad que se supone en determinados personajes; de las intenciones que se piensan advinar en ellos, de las inconsecuencias en que incurren; se extravía, en una palabra, el sentido político, se empequeñece la ciencia del gobierno, y se baja por una pendiente fatal, pero inevitable, al abismo donde se pierden las naciones degeneradas, donde las conciencias se relajan y las nociones de la verdad y del bien se corrompen: al repugnante personalismo.

Esto es necesario evitarlo; y para conseguirlo, siquiera no sea éste el único, es remedio muy eficaz el de no ahondar el divorcio entre la política y la administración, sino, por el contrario, tener siempre presente, que el objeto de los estudios y vigilias de aquella, es el mejoramiento constante de ésta.

POLONIA.

Existe en un extremo de Europa un pueblo, pequeño por la extensión de su territorio, pero grande por su valor, por su heroísmo y por el santo y sublime amor á la patria, que sienten todos sus habitantes. Un pueblo en donde todos, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, nobles y plebeyos, se ofrecen con entusiasmo al sacrificio en aras de la misma. Un pueblo, en que los bienes, las riquezas, los dulces y tranquilos goces del hogar doméstico y hasta la vida se posponen al cumplimiento del austero y sagrado deber de pelear por la independencia y la libertad del país que los vio nacer. Un pueblo, en que las madres ardientes y entusiastas mandan á sus hijos á pelear y á morir; en que los ancianos, ya que el peso de los años les impide empuñar el fusil en defensa de la patria, animan y entusiasman á los jóvenes con el relato de sus antiguas hazañas; en que los niños cuentan ansiosos los días que les faltan para poderse dar en holocausto y sufrir glorioso martirio por la independencia de su país. Un pueblo, en fin, que lleno de abnegación y de constancia, sabiendo que le es imposible vencer, se levanta una, y otra, y otra vez á protestar contra la injusta, contra la infame, contra la inaudita tiranía que sobre él pesa.

Y si hoy es grande, es admirable ese pueblo por la heroica abnegación y por la sublime constancia con que defiende la patria independiente, no lo fué menos en aquellos tiempos, en que, libre de la odiosa tiranía que hoy le oprime, podía dar al aire su inmarcesible bandera.

Siglos enteros de incesante lucha demuestran la indómita bravura de ese pueblo de héroes; de ese pueblo, que haciendo en el Norte el mismo oficio que España en Occidente, sirvió de muro adónde vinieron á estrellarse los bárbaros, de escudo con que defendieron á la Europa de las invasiones de los turcos, que orgullosos con la conquista y destrucción del imperio griego, creyéronse invencibles, y trataron de seguir por la senda que con tanta fortuna habían empezado á recorrer, y de eficaz

amparo para todos los pueblos sus vecinos. Recórrase la historia de ese desdichado país, y estamos seguros de que no se encontrará una página en que no se consigne un rasgo de valor inaudito ó de sublime abnegación, una de esas acciones que enorgullecen á los que las ejecutan y que se presentan á la contemplación de los pueblos como ejemplos dignos de imitación. Léanse los anales de ese pueblo, y se verá que vertió en más de una ocasión su sangre para salvar de grandes é inminentes peligros á las naciones que, con una ingratitud y una iniquidad sin ejemplo, se convirtieron después en sus desapiadados verdugos.

Un siglo va á hacer que tres naciones poderosas creyeran conveniente suprimir del mapa de Europa ese pueblo heroico, que más de una vez había sido su salvador, y arrojándose como buitres voraces sobre su presa, procedieron á consumar la mas grande iniquidad, el mas grave atentado que contra una nacionalidad puede cometerse. Austria, Prusia y Rusia, sin otro derecho que la fuerza, sin mas motivo que su voluntad, se repartieron el reino de Polonia. Y entretanto la Europa contemplaba indiferente aquella gran injusticia, y si había una nación, como España, que hacia algunas observaciones sobre tamaña indignidad, tenía que darse por satisfecha con las explicaciones que querían dársele. El 5 de Agosto de 1772 se rá siempre una fecha, que recordarán con intenso dolor y con profunda indignación los amigos de Polonia; una fecha, que señalará el día en que se cubrieron de infamia los que intervinieron en el repartimiento de aquel pueblo magnánimo, y una fecha, en fin, vergonzosa siempre para la Europa, que consintió el martirio y la desmembración de ese gran pueblo.

Tenían los polacos puesta toda su esperanza en Francia; esta nación había estado alentando á Polonia en su resistencia, mandándole algunos cortos subsidios y ciertos secretos emisarios que dirigieran la insurrección, y á ella volvieron los ojos en su agonía. Pero cuando, llegado el momento supremo, Polonia desafiada, torturada, destrozada y dividida; cuando los franceses del Norte, que así se llamaba á los polacos, pidieron ayuda á sus hermanos del Occidente, encontraron en Francia la mas completa indiferencia, y Luis XV creyó mucho mas agradable seguir escandalizando á París con el espectáculo de sus placeres, que volar al socorro de los que, creyendo en falaces promesas y hallándose en una situación desesperada, venían á demandar la ayuda de la noble, de la brava, de la generosa nación francesa.

¡Cinco de Agosto de 1772! Fecha nefasta, en que se intentó borrar el nombre de Polonia y arrebatársele la patria á toda una raza generosa y valiente, como si, porque el extranjero manchó con su presencia el suelo patrio, dejara aquella de existir, y como si los que dentro de su pecho sienten latir un corazón noble y generoso, no amaran mas á la patria, cuanto mas desgraciada fuera. ¡Cinco de Agosto de 1772! Desde esa fecha no se ha peleado en ninguna parte un favor de la libertad de un pueblo ó de la independencia de un país indignamente hollado por el extranjero, sin que la noble sangre

polaca no haya corrido en defensa de tan caros, de tan sagrados objetos. Polonia cumple su misión providencial, sacrificándose generosa por la libertad del género humano y por la independencia de las naciones.

¡Cinco de Agosto de 1772, cuánta sangre y cuántas lágrimas has costado á la Polonia! ¡Cuántos héroes se han aprestado á borrar esa dolorosa fecha! ¡Krasinski, Pulawski, Ogiuski, Branicki, Kosciusko, Dombrowski y Langiewicz, sus nombres que vivirán eternamente en la memoria de los polacos! Bien saben los que marchan orgullosos al martirio, los que entusiastas y llenos de abnegación enarbolan la bandera de la patria, que van á una muerte cierta y que la victoria no ha de coronar sus esfuerzos; pero quieren protestar de la usurpación extranjera, y quieren que no cese de resonar en Europa la voz de la Polonia, injustamente sacrificada.

Y la Europa en tanto oye impasible la angustiada y desesperada voz de la Polonia, y ve con indiferencia el feroz despotismo que sobre los polacos pesa. Ese despotismo, que les prohíbe vestir los colores nacionales, porque el uso de esos colores es una prueba de amor á la Rusia; que impide los cánticos religiosos, porque la religión de los polacos no es la que profesan los rusos, que castiga el uso de la lengua patria, porque esta dulce expansión es un peligro para aquel grandísimo y poderoso imperio; que prohíbe que las madres vistan luto por sus hijos, porque cuando la Rusia vence, aun cuando sea á costa de la vida de sus hijos las madres deben mostrarse alegres y regocijadas.

Pero aun hace mas la Europa en pró de los verdugos de Polonia. Los rusos heróicos de la última protesta de Polonia se han esparcido por aquella; para atender á las primeras necesidades de esos hombres, que han perdido su fortuna y sus medios de subsistencia, y muchos de los cuales se hallarán impedidos para trabajar de resultas de sus heridas, había pensado el príncipe Sapiha crear una lotería á 50 céntimos el billete, para con su producto llenar aquel sagrado objeto. Francia, la noble, la generosa, la hospitalaria, la libre Francia, y en su nombre el poderoso y temido emperador de los franceses han prohibido, según las noticias últimamente recibidas, la celebración de esa lotería. ¡A tal punto llega el deseo de no desagradar al autócrata de todas las Rusias!

Ufano puede estar el emperador moscovita: la campaña contra Polonia y la ferocidad de que tantas muestras se han dado en ella, son la revancha de Sebastopol, el guante arrojado á Europa entera, y con especialidad á Francia; y á ese reto responde Francia con la prohibición de la lotería Sapiha. ¿Deseará el emperador de los franceses tener propicio al czar para sus planes ulteriores?

Seguros de que nuestros lectores verán con gusto algunos detalles de la célebre causa que se ha seguido contra M. Garnier Pagés, Carnot y otros hombres de los mas distinguidos de vecino imperio, insertamos en lugar preferente los incidentes mas notables de la vista. El primero de los interrogados fué M. Garnier

— 4 —

útilmente tus vigilias al servicio de Roma! El viejo Pilumnio inventó el pilon para moler el trigo, y tú barres el pavimento con un magnífico manto de púrpura.

El joven disoluto se sonrió, apoyándose en el brazo de su compañero, pues los vapores del vino le hacían tambalearse á cada paso.

—¡Por Jupiter! respondió: todavía no he podido igualarme á ti, á pesar de procurarlo con ardor, querido Quinto Ovilio. Al apurar la tercera ánfora de Falerno, inútil es que ciña mis sienes con flores frescas y perfumadas, porque mis ideas se turban, y los objetos empiezan á dar vueltas en torno mio, con una rapidez asombrosa.

He pasado la noche en casa de Marco Léntulo, quien nos ha obsequiado con el festín mas espléndido que puedas imaginarte. En lugar de seguir la común rutina del arte culinario, presentándonos la eterna lamprea de Tartesia, el rodaballo de Rávena, y el erizo de Micenas, cosas todas que se reproducen continuamente en nuestras mesas, preparadas del mismo modo, y que basta tener dinero para procurárselas en casa de un abastecedor cualquiera, ha ofrecido manjares exquisitos y verdaderamente originales, despertando nuestra admiración y nuestro entusiasmo cada plato de los que componían el banquete.

Pero lo que mas nos ha sorprendido, han sido ciertos lirones con salsa de adormidoras, manjar deliciosísimo, y que coloca de hoy mas á estos animales entre las maravillas de la gastronomía.

— 5 —

Tampoco podré jamás olvidar un hígado de cerda, que el cocinero de Léntulo ha preparado de una manera admirable, hinchándolo, como se hace con las ovas. Pero aun te sorprenderás mas al saber que, para obtener un plato de tanta novedad y de un gusto tan delicado, es preciso haber alimentado al animal por espacio de ocho meses con bigos secos, dándole de beber vino mezclado con miel.

En el segundo servicio apareció un barbo marino vivo, colocado en una gran fuente de vidrio, de un trabajo tan maravilloso, que según dicen, no cuesta menos de cien mil sestercios.

El mismo Léntulo echó en la fuente algunas gotas de salmuera preparada con la carne de diferentes pescados. El barbo nadaba al principio lleno de fuerza y gallardía; pero poco á poco, los reflejos de oro que chispeaban sobre su dorso se volvieron plateados, y tomaron todos los matices, desde el azul oscuro á la brillante púrpura. El hermoso pez sacó la cabeza fuera del agua, dando muestras de dolor; se agitó, durante algunos instantes, y luego de repente quedó inmóvil: había muerto. Entonces Léntulo dió orden á sus esclavos de servirnos rebanadas de aquel manjar divino.

—En efecto, interrumpió Quinto Ovilio, las atrévidas innovaciones que me cuentas no carecen de buen gusto. Sin embargo, yo quiero convidarte mañana, y espero vencer, en tu concepto, la opinión preferente que concedes á Léntulo.

—Es que todavía, repuso acaloradamente Pilum-

— 8 —

tambaleándose aun hacia el sitio del mercado, y gracias que procuraba darse cierto aire de aplomo y de soltura, echándose hacia atrás los pliegues de su manto.

El mercado se efectuaba en el Foro Romano, á alguna distancia del templo de Cástor, y delante de dos ó tres tabernas de muy mal aspecto.

Como había dicho Pilumnio, muchos esclavos se ocupaban en levantar tablados en diferentes puntos de esta parte del Foro, mientras los traficantes, hombres de modales groseros, empujaban brutalmente á otros esclavos, hombres, mujeres y niños, para que subiesen á los andamios.

¡Verdaderamente era un triste espectáculo el que ofrecían aquellas infelices criaturas, la mayor parte de las cuales habían sido víctimas de la guerra, y arrancadas á su tranquilo hogar, para ser vendidas como bestias de carga, lejos de sus hermanos y su patria!

Estas compasivas y naturales ideas no parecían, sin embargo, preocupar en lo mas mínimo á la multitud agolpada delante de los tablados, y los compradores daban vueltas alrededor de los esclavos, puestos en venta, yendo de unos á otros y pasándoles una escrupulosa revista. Tan pronto los desnudaban para asegurarse de que no padecían ninguna enfermedad oculta, como les abrían la boca para ver si les faltaba algun diente, ó les daban golpes en las espaldas para obligarlos á toser, y deducir del sonido de la tos si eran de constitución sólida y robusta.

FOLLETIN DE LA NACION.

FANTASÍAS CIENTÍFICAS

DE SAM.

REPTILES.

MADRID.

IMPRESA DE LA NACION,
á cargo de Juan Rodríguez, Greda 24.
1864.

Pagés, quien antes de contestar á las preguntas del presidente, leyó la protaxta que en union de monsieur Carnot, y como miembros del Cuerpo legislativo, habian presentado sin obtener ningun resultado. M. Garnier Pagés, leida la protaxta, dijo que se habia creado un comité consultivo, cosa que habia permitido hasta la Restauracion. «Ya no les es permitido á los electores, añadió, saber á quienes deben dar sus votos... Pues entonces no hay gobierno en Francia y el sufragio universal es una mentira... No somos nosotros los que debieramos encontrarnos en estos bancos, sino el ministerio fiscal.»

Para que pueda V. formarse una idea del efecto que produjeron estas palabras, pese V. antes su gravedad, y luego figúrese V. á Garnier Pagés pronunciándolas con vehemencia. Fueron otros tantos rayos que asustaron al tribunal. El presidente debió preguntar: Si empezamos así, ¿de qué modo acabaremos?

«Eso es un ultraje,» balbuceó el abogado imperial, M. Malher, el nombre del infeliz, que se encontraba en un potrero, á una idea exacta de su situacion añadiéndole una u; ¡pobre M. Malheur, cuánto sudó!

El acusado continuó después de haber dado una leccion al ministerio fiscal: «La prensa ha sido borrada del número de nuestras instituciones; ¿cómo podiamos contestar á las calumnias, á las imputaciones dirigidas contra los candidatos liberales? Quisimos defenderlos en los diarios de París.»

Después de Garnier Pagés, llegó el turno á M. Carnot; el diputado por París fué mas explicito y puso el dedo en la llaga; el presidente interrogaba, y los acusados envolvian en su contestacion un ataque al gobierno, sabiendo que la Francia, la Europa entera, leeria los debates y juzgaria.

M. Carnot.—He formado parte del comité para la eleccion de M. Pelletan. Pasado 1861 formóse otro comité, del cual apenas conservo el recuerdo. La opinion pública, sacada de su letargo, fué la que todo lo hizo. El gobierno, admirado del despertar del espíritu público, no sabia cómo explicarse el fenómeno, y creyó, sabe Dios en qué maquinaciones; hasta supuso que existia un gobierno oculto. Se supuso eso; pero debiera haber tenido en cuenta que hay una verdad, verdad que será eterna y que no quieren admitir los gobernantes: que la Francia es y será siempre democrática y liberal. En vez de perseguirnos los verdaderos amigos del poder, harian mejor en dar satisfaccion á las ideas de progreso que no pueden combatir.

Comprende V., señor director, llamado á juzgar debia ser la situacion de un tribunal cuando á juzgar á acusados de esta especie?

Recordará V. que al tener lugar las visitas domiciliarias, los periódicos oficiosos dijeron que la política habia obrado con mucha moderacion, lo que desmentí en una de mis correspondencias, explicando la manera como se habian portado los agentes de la autoridad. M. Garnier Pagés confirmó en la audiencia ciudad lo dije en aquel entonces.

M. Garnier Pagés.—«Desde que entré en la vida pública he tomado asiento en muchos bancos; pero jamás, hasta ahora, tuve el honor de sentarme en este (señalando al de los acusados). Nunca, ni cuando la Restauracion, me habia sucedido una cosa semejante; pero no me lamentó, pues servirá de leccion á otros... Un agente de policía se ha presentado en mi casa; ha destrozado los muebles; ha penetrado en lo mas inviolable de mi domicilio; ha abierto mis cartas, hasta las mas íntimas, las cartas de familia. Semejante profanacion hiere todos los sentimientos del pudor y delicadeza.

«¿Dónde está la moderacion tan decantada por los periódicos oficiosos?»

La escena que se representaba ante los tribunales era ridicula, pero todo el ridiculo cayó sobre el gobierno.

Pidióse por los defensores y los acusados que se precisaran los puntos de la acusacion. «Pero, señor presidente, exclamó M. Senard, podemos saber por fin de qué se nos acusa?» M. Berryer, el primer orador de la Francia, se levantó entonces, y dirigiéndose mas bien al público que al presidente, «declaro, dijo, que nada comprendo del papel que se me ha designado; he mantenido una correspondencia bastante activa con todos los comités, señor presidente, ¿soy acusado ó defensor?»

El tiro fué certero; los concurrentes se echaron á reír y el presidente amenazó con mandar evacuar el salon si se repetian semejantes demostraciones.

Sin embargo, el acontecimiento culminante de este célebre proceso es el discurso pronunciado por Mr. Julio Favre, que ha llamado extraordinariamente la atencion.

Mr. Julio Favre: Señores, al levantarme para contestar á la censura del ministerio público, no puedo desochar de mí la profunda tristeza que me domina. Yo me pregunto: ¿dónde estamos, á dónde

vamos? y cuando considero el camino andado después de sesenta años, cuando pienso en los grandes hechos de nuestros padres y en lo que hemos ejecutado para conservarlos, en los torrentes de sangre vertida con tal objeto, me pregunto si la teoria del progreso no es una desconsoladora y amarga irrision.

«Pues qué! Lo que después de largos años estamos acostumbrados á considerar como la esencia misma del derecho natural, sobre el cual descansa la existencia de los pueblos, lo que es inherente á la personalidad humana, lo que es su corazon, su alma, su pensamiento, en una palabra, toda la revelacion de su ser; todo esto deja de aplicarse ante el pretexto de un delito, y ved aquí que los hombres mas considerados, honrados al mandato del pueblo, vienen á esos bancos amenazados en su libertad y su fortuna.»

Y como si todavía no fuera bastante dar tortura á todas nuestras ideas sobre la dignidad, es necesario echar mano, para completar la cifra legal, sin la que el proceso no podia tener lugar, es necesario, repito, ultrajar al buen sentido y á la equidad, y llegar hasta destrozar las reglas mas elementales de la aritmética.

Ved aquí, señores, el espectáculo que se nos ofrece. ¿No, tengo yo, pues, derecho para decir que es á propósito para contristar á los que conservan alguna fe en el progreso de la civilizacion y de la libertad? Yo tengo, sin embargo, la íntima conviccion de que tales arbitrariedades no pueden dejar de ser pasajeras y que el país no las sufrirá siempre. En cuanto á mí, quedame un derecho que ejercer y un deber que cumplir. No tengo el derecho de aconsejar al poder, pero sí el de examinar sus actos; si fuera amigo suyo yo le preguntaria qué puede ganar en estas luchas, con tales medios represivos, cuyo último resultado es hacer que todo salte en pedruzcos.

¿Qué puede ganar? Jamas ha existido poder alguno cuya autoridad esté mas garantida: ante el que humillan todas las resistencias; al dispone de todo. Cuando de elecciones se trata, las prepara á su gusto: puede elegir la hora que mas le acomode y poner en pié de guerra todo el ejército de sus funcionarios. Pero todo esto no le basta! Y ved aquí que el simple ejercicio del derecho natural del elector le parece una condicion gubernamental imposible de soportar y os propone abolirla.

Lo digo con entera sinceridad: si yo fuera amigo de este gobierno, no me regocijaria de esta nueva conquista y me preguntaria cómo puede ejecutar ante la Europa entera un acto semejante de humillacion y de debilidad. ¿Que sois el fuerte entre los fuertes, tenéis la inmensa mayoría de los elegidos y tembláis! Pues qué, ¿no estáis seguros de vuestra fuerza?»

El temblar es propiedad exclusiva de los débiles. ¿Y cómo ha procedido el poder en esta nueva cruzada contra el partido débil? ¿Cuáles han sido sus medios de investigacion? Se acusa a un hombre de haber creado una asociacion ílicita con la temeraria ambicion de crear un Estado dentro de otro Estado, una especie de gobierno oculto. ¿Oculto decís! Pero no os tomáis siquiera el trabajo de pensar; abrid los ojos y vereis. Precisamente por la publicidad se ha descubierto este pretendido gobierno oculto; sus circulares impresas en todos los periódicos, repartidas por cientos de millares, son las que han dado á conocer á este gobierno oculto. El país entero le ha conocido. ¿Es así como obran las asociaciones que quieren minar un gobierno?»

Todos los hombres á quienes se quiere presentar como ocultándose en la sombra, han puesto su nombre al pié de su obra, y únicamente después de esta publicidad y de ser conocidos la obra y los nombres, es cuando el poder se asusta y se hace mas tratable. Entonces es cuando desciende al domicilio de esos hombres, y en su presencia ó en su ausencia, importa poco, se apodera de todos sus papeles; de su correspondencia privada; la carta del marido á su mujer, de una madre á su hija, decencia, pudor, nada se respeta para darse el estéril placer de buscar lo que no se ha de encontrar, aquello que no existe.

Esto es lo que se ha hecho. La primera cuestion no consiste en averiguar si estos extraños medios están autorizados por la ley. ¡Ah! Por honor de nuestra independencia me repugna creer que tales licencias están permitidas por las leyes. ¿No causaria una profunda alteracion en las costumbres públicas considerar estas cosas como lícitas, como legales? Pues qué, ¿cuando yo tomo la pluma para entender mi alma en el seno de un amigo, de una esposa, de una hija querida, podrá suceder que bajo no sé qué pretexto de utilidad pública, esas expansiones de mi corazon se conviertan en gaceta de un pequeño grupo de personas extrañas! ¿No será esto una verdadera profanacion? ¿Podrán jamás alirse paso

entre nuestras costumbres públicas estas prácticas sin nombre?»

No, digámoslo de una vez y muy alto para no morir de vergüenza, no: el código de instruccion criminal no da este derecho monstruoso. Da el derecho de buscar las pruebas del crimen cuando éste se ha cometido, cuando se trata de aplicar los efectos de la ley á un criminal; en cualquiera otra circunstancia hay abuso en las pesquisas.

Pero, por último, aun admitiendo para ciertos casos el derecho de hacer pesquisas, todavia es preciso que los objetos que se ocupen sean de naturaleza tal, que proporcionen la prueba buscada por el juez.

Mas registrar y llevarse cuanto se tiene de mas secreto, lo que no existe sino para mí y para un segundo yo, como mi mujer, mi hijo ó mi amigo, vuelvo á repetir que eso no está en la ley. La ley no nos quita la libertad de escribir; la ley no permite que de este modo se venga á profanar mi alma entregando la expresion de sus mas íntimos sentimientos á la curiosa avidéz de un cualquiera. Sobre este punto no hay mas que una opinion. Podria citaros un publicista que, hablando asimismo de las necesidades de la ley y comparando en este punto á Francia con Inglaterra, encontraba en esta última un grado de su inferioridad, notable:

«No es tan solo, dice este publicista, en las leyes que protegen á los ciudadanos; es tambien en la manera con que se ejecuta, en la forma que el gobierno ejerce el poder.

«En Inglaterra la autoridad no es nunca apasionada, sus procedimientos son moderados y siempre legales; esta es la razon por que allí no se conocen las violaciones de domicilio de un ciudadano, á las cuales se está tan sujeto entre nosotros bajo el nombre de visitas domiciliarias.»

«Allí se respeta el secreto de las familias, dejando intactas las correspondencias. No se coarta en lo mas mínimo la primera de todas las libertades, la libertad de ir y venir por donde mejor parece, pues á nadie exigen esos pasaportes, invencion opresiva del Comité de salud pública, los cuales son un entorpecimiento y obstáculo para los ciudadanos pacíficos, sin que en recompensa sirvan para detener á los que quieren reurlar la vigilancia de las autoridades.»

Y este mismo publicista, que es francés, arrojando una triste mirada sobre su país y comparándole con Inglaterra, añade:

«El extranjero ve entre nosotros todas esas copias bastadas de las Constituciones de otros países, todas excepto aquellas que pudieran ir naturalizando las grandes y poderosas garantías de la libertad. No debemos, en efecto, avergonzarnos nosotros, pueblo libre, o que al menos nos juzgamos tal, pues que hemos llevado á cabo muchas revoluciones para llegarlo á ser; no debemos avergonzarnos, repito, al pensar que hasta Irlanda, la desdichada Irlanda, goza en varios conceptos de mucha mas libertad que la Francia de Julio. Aquí, por ejemplo, no se pueden reunir veinte personas sin la autorizacion de la policía, en tanto que en la patria de O'Connell millares de hombres se reúnen, discuten sus intereses, amenazan derribar, si es preciso, las bases del imperio británico, sin que un dependiente de la autoridad violar la ley que en Inglaterra protege el derecho de asociacion.»

«El que escribía estas palabras, el publicista a que me refiero era, señores, el príncipe Luis Napoleón Bonaparte! Yo no podia colorar la defensa de mi causa al amparo de una autoridad mas alta y poderosa.

Estas maximas que apruebo y que no son mas indudablemente, tengo el derecho de invocarlas, y de decirlos que si el Código de instruccion criminal contiene prescripciones duras, deber es de los magistrados dulcificar sus preceptos.

En las circunstancias presentes, el magistrado no ha dulcificado nada. Las pesquisas se han hecho con todo el rigor posible. Como hombre, como ciudadano me felicitó de que merced á ellas se haya hecho público la inutilidad de esos tristes procedimientos. Se presume encontrar otra cosa muy diferente de lo que se ha encontrado y ya sabéis á lo que han quedado reducidas las diligencias. Baste decir, que para constituir algo de su resultado, para darle cuerpo, han sido necesarios esfuerzos incomprensibles, convertir el número trece en veinte, habilidad pasmosa que es á la vez la sátira y la condenacion del procedimiento.

Dicho esto, retro en la causa y voy á limitar á algunas cortas reflexiones y á establecer los principios legales que rechazan la pretension del ministerio público.

No puedo creer que la ley, tal como existe, haga que los comités electorales se asimilen á las reuniones que necesitan de la autorizacion de la policía, porque esto equivaldria á condenar los principios

políticos sobre que la sociedad reposa. ¿Es cierto, como el señor abogado imperial lo sostiene, que puede aplicárense el art. 231?

Por mi parte voy á tratar del art. 231, porque la ley de 1834 solo vino á desenvolverlo.

Yo tomo la legislacion tal como existe. Cuando el legislador de 1810 quiso cerrar la puerta á las asociaciones, ¿cuál fué su designio? El art. 231 es evidentemente una ley de desconfianza, con ayuda de la cual el poder se defiende contra los adversarios que el mismo se supone. Mr. Guizot decía, que era una última huella de servidumbre que esperaba ver borrada pronto. El legislador ha permitido la asociacion literaria, religiosa, no política, cuando estaba compuesta de un número menor de veinte personas. Esta es una concesion de la ley que es preciso no olvidar. ¿Pero qué es lo que el legislador ha entendido por la palabra asociacion, que nosotros tenemos que interpretar y definir al cabo de cuarenta años?

La asociacion es un ente moral que supone no tan solo un lazo accidental entre los hombres, sino asimismo un pensamiento, un fin comun y permanente que los reúne por tiempo limitado, y es preciso para calificarla que un conjunto de hechos atestigüe la presencia de una fuerza colectiva, sosteniéndose por un punto á otro. Esta es la doctrina moviéndose por Mr. Faustino Helle. No, la asociacion no puede ser limitada, es preciso que tenga al mismo tiempo caracteres de colectividad y permanencia, no tiene nada de comun con la simple reunion; someter el ejercicio de este derecho á la voluntad de la policía es suprimirlo, es violar el texto y el espíritu de la ley.

«Sabéis en que caso la reunion electoral caeria bajo el dominio de la ley? En el caso de que no fuera mas que un pretexto.

Esta es tambien doctrina de Mr. Faustino Helle. (Después de haber leído el citado fragmento Mr. Julio Favre, continuó en estos terminos:)

«Así, la ley de 1834 no es mas que un comentario á las agravaciones si queiréis del art. 231; pero el principio quedó lo mismo, de suerte que para invocarle es preciso que el ministerio público pruebe que la asociacion se ha compuesto de mas de veinte personas, y esto no de una manera vaga, sino contando á los asociados y nombrándoles á todos; luego es todavia necesario que el ministerio público demuestre que esta era una asociacion organizada para cualquier otra cosa que su objeto accidental.

(Mr. Julio Favre sostiene que el legislador de 1834 no ha querido atentar á la libertad electoral; lee la resolución de la Asamblea de los Pares en la cual fue disuelta la ley, canure de desecho un artículo limitando estrictamente al periodo electoral la reunion de los comités electorales, aprobado luego en forma de emienda y vuelto á desochar porque era una negacion del art. 231 y de la ley de 1834.)

Aquí tenéis, continua el defensor, el espectáculo de un ministro que viene á pedir á la Cámara una ley que obtiene, una ley contra las asociaciones, y que confiesa haber formado parte de una asociacion política que tenia su organizacion, su presupuesto y carácter permanente.

Mr. Guizot se envanecía de aquel glorioso mensaje de los 221, decía que habia formado parte de la sociedad *Agnade te y Dios te ayudara*, e iba mas lejos aun, diciendo que todavia formaba parte de ella, y sosteniendo que esta sociedad era útil para descubrir los fraudes electorales.

Así, pues, si las reuniones electorales no están comprendidas en la ley de 1834 como declara el señor guardas sellos resumiendo la discusion, es necesario reconocer á los comités del derecho de reunirse y el de corresponderse, á menos que no queráis que las elecciones sean la expresion de la servidumbre. ¿Cómo, pues, podéis invocar contra nosotros esta ley hecha precisamente para proteger el derecho electoral? ¿Es que no hay mas entonces que peligros y sorpresas en nuestras leyes?

Esta ley que se invoca contra nosotros, lleva treinta años de existencia, y podemos invocar á nuestra vez contra ella la prescripcion. ¿Cómo, llega un día en que creo tener el derecho de abrir ventanillas sobre la propiedad del vecino, no turba este mi posesion en treinta años, y este lapso de tiempo basta para concederme un derecho absoluto, y la ley de 1834, que durante treinta años lo ha permitido todo, lo ha tolerado todo, lo ha consagrado todo, no podrá ser invocada por mí para garantizar el mismo derecho, por medio del cual puedo conservar una humilde servidumbre?—Eso me humilla y me indigna.

Van, pues, treinta años en que sin ninguna contestacion posible, sin que se haya instaurado ningun procedimiento, sin que ningun hombre político haya sido molestado, la ley de 1834 lo ha permitido, lo ha consagrado todo, hasta eso mismo que llamais afiliaciones, es decir, hasta la correspondencia, hasta el concierto.

Se ha dicho que el gobierno de Julio habia sido derribado por haber resistido al ejercicio del derecho de reunion.

(El orador leyó el extracto de un banquete electoral debido á la pluma de Mr. Lamartine, que presidian MM. Abbatucci, Gambaccères y el mismo monsieur Drouyn de Lhuys, actual ministro de Negocios extranjeros.)

El poder recayó entonces sobre los mismos hombres, contra los cuales se oían ayer tantos reproches.—Ayer el abogado imperial decía con un tono desdeñoso y aun con gran furia, que estos hombres se habian apoderado del poder nombrándose ellos mismos.—Lo que yo sé, es que esos hombres fueron aclamados por la nación, y que al día siguiente de la victoria vieron bastantes frentes inclinarse en el polvo, y no hay que ir muy lejos para encontrar ejemplos de lo que digo; eran entonces el punto en donde tendian vuestras miras los cortesanos oficiales que hoy arrojan piedras á los mismos que incendiaran....

(Aplausos é interrupcion del presidente.)

Lo cierto es, que los hombres de 1818, contra los cuales os volvéis hoy, no empicieron la accion electoral. Se les ha acusado de no haber puesto obstáculos al ejercicio del derecho electoral. Esto constituye su principal merecimiento.

Pero, á vosotros, hombres que ocupais actualmente el poder, ¿os ha venido acaso á buscar el pueblo en vuestro camino? ¿No le habeis violentado tal vez algun tanto? Los comités electorales, cuando la eleccion del presidente de la república, ¿no tenían un Congreso general en París, en la calle de Beaume?

El partido por quien se establece esta jurisprudencia electoral, no ha pensado desde 1834 en dar á la ley la interpretacion que le quiere dar hoy.... (nuevas interrupciones.)

«Ah! yo debo comprender que al ministerio público se encierre en eso que llama permanencia moral; si queiréis comprender en este comité á todos los que simpatizan con nosotros, agrandad vuestra requisitoria, vuestra sila jamás será entonces bastante grande para contener á todos los culpables.

«Como, porque yo haya manifestado en frente de alguno de mis amigos mis afecciones ó mis simpatías hacia él, he de ser condenado? Por qué hayamos manifestado esperanzas comunes, porque hayamos soñado en asegurar la grandeza de la patria por medio del sacrificio de sus hijos, ¿hemos de ser tachados de facciosos? Esto sería bajar la frente al polvo, para ocultar la mas grande de las humillaciones.

Yo debo respetar, al término de mi tarea, que el ministerio público no ha expresado en ninguna parte de su requisitoria la prueba que le era necesario justificar. Es necesario que el número sea mayor de veinte, pues bien; el abogado imperial no ha logrado demostrarla, á pesar de sus largas disertaciones y de su infatigable celo.

«¿Cómo completáis el número? los tomáis de yo no sé que nube lejana, suponéis aliados morales, ¿pero por qué no los nombráis? ¿por qué los dejais en la sombra? No tengais cuidado de hacerla, que ellos desocharían el presente de vuestra indulgencia.

Si es bastante la conformidad de aspiraciones y de esperanzas, entonces son muchos, y para hacerlos comprender aquí, sería necesario ensanchar extraordinariamente los muros. Yo soy uno de ellos, porque yo tambien he sido consultado, porque yo tambien he pensado, he escrito, porque yo no quiero separar mi suerte de la de mis amigos: estoy con ellos con el corazon y el alma, y pido que se me coloque a su lado, seré el número catorce, y podré así, desochar la fatalidad del número fatidico que parece prepararnos una condenacion.

No, señores: es necesaria otra cosa para una asociacion: es necesario que sea esencialmente activa.

Si yo hubiera de estudiar mi discurso, hasta un punto que llamaré subsidiario, diria que han usado demasiada reserva, que no han conocido toda la extension de su derecho, que han limitado demasiado su accion dentro del círculo de la ley.

(Al llegar á ciertas cartas leídas por el ministerio público, y que revelaban discusiones entre los acusados, el orador atacó este procedimiento.)—Todos estos hombres, continuó, no mis amigos, conozco sus corazones y para no hablar mas que de Garnier Pagés que me ha confiado especialmente su defensa, puedo decir que la cualidad que le distingue es, como todo el mundo sabe, su raro desinterés. Quiere que sus amigos triunfen, que el país se regenere, quedando él siempre en segunda fila, y si hoy tiene la honra de sentarse en los bancos del Cuerpo legislativo, se puede decir que es, en abierto modo, á pesar suyo. El corazon del señor abogado imperial ha debido padecer al verse en la triste necesidad de rebuscar en esta correspondencia todo lo que pudiera enve-

villoso bufon, que imita tan bien el canto de las aves y sabe hacer tantas muecas grotescas y contorsiones ridiculas, que no podiamos contener la risa.

—Ven mañana á mi casa, te repito: estoy seguro de que luego dirás que Léntulo no es mas que un bodeguero, que trata á sus convidados como podrian serlo en un figon frecuentado por esclavos.

—Acepto, acepto, mi querido Quinto Ovilio. Pero, ¿qué significa esa multitud reunida delante del templo de Cástor?

—Es que se va á abrir en este momento el mercado de los esclavos. ¿No ves cómo los traficantes empiezan á levantar sus tablados y á preparar su mercancía humana?

—¡Por los dioses inmortales! Te aseguro que tengo mucha curiosidad de ver ese espectáculo, que nunca he presenciado; pues, aunque poseo quinientos esclavos, me hallaria muy perplejo, si tuviese que decir cómo se hace la adquisicion de semejante género.

Mi mayordomo es el que, hasta hora, se ha cuidado de hacer las compras necesarias. Ven, Quinto Ovilio, ven! El aire de la mañana ha despejado los vapores del vino que embargaba mi cerebro, y siento que se aclaran mis ideas y se afirman mis pierns vacilantes: del néctar delicioso que he bebido, no me quedan mas efectos que la alegría del corazon y un humor festivo.

A pesar de estas protestas, Pilyunio se dirigió

no, no te he hecho la descripcion de una de las mayores maravillas de la fiesta. Ocho negritos nos presentaron palanganas de vidrio, que rompian después de habernos lavado en ellas, obedeciendo á una seña de su amo; y después, ocho hermosas esclavas griegas vinieron á ofrecernos sus largas cabelleras, para que enjugásemos con ellas nuestras manos. ¿No te asombra?

Luego se oyó una música deliciosa de flautas y de lirras; la sala del festin dió vueltas rápidamente sobre un eje oculto, y nos transportó sobre nuestros mismos lechos delante de otra mesa, cubierta con una magnificencia, digna de los tiempos gloriosos en que Lúculo inauguró una era sublime y sin ejemplo para el arte de la gula: pasteles de sesos de avestruces, y salchichones vendidos de las Galias y confeccionados con carne de horriquillos. A propósito de esto, escuchó lo que me han contado. Abren las entrañas de la madre, pocos días antes del parto, y de esta manera se procuran un manjar tiernísimo y de una delicadeza sin igual.

Tambien habia cabritillos de Ambracia, á los cuales habian dado la forma y el gusto de los estroños ó sollos de Rodas; y en cambio, un lobo marino, perfumado con trufas, fué comido por los convidados, creyéndole un pavo real de Samos.

—¿Y no habia mas que eso? dijo con negligencia su amigo.

—Hoy no te he hablado de las danzas que se ejecutaron durante el banquete, y de un mara-

EL COLLAR VIVO.

I.

EL MERCADO DE ESCLAVOS.

Mas de dos horas hacia ya que el sol doraba con sus rayos la cúpula del templo de Cástor, cuando delante de su pórtico se encontraron dos jóvenes amigos.

El de menor edad debía de haber pasado la noche consagrada á la crápula, porque así lo demostraba el desorden de su traje y la fatiga impresa en su pálida frente. Su laticlavía flotaba al aire en pliegues desiguales, y su sombrero, casi desprendido de los hombros, se arrastraba sobre el pavimento de la calle, mientras entre las sortijas de su caballería, impregnada de perfumes, se veían aun algunas flores marchitas y destrozadas.

—Salud al descendiente del ilustre Pilyunio, le dijo su amigo dirigiéndose á él. ¡Digno te muestras, por cierto, de tu abuelo Lúcio, consagrando tan

Denar esas pequeñas querellas que no existen. Ha sido en vano que la prevención se haya llevado hasta el extremo de proporcionarse la voluptuosidad de la difamación. El acuerdo más perfecto reina entre todos nosotros; podemos estar bien convencidos de ello.

(Hablando sobre el carácter del comité, dijo el orador):

Su carácter es puramente consultivo; sus trabajos han sido numerosos; nuestra legislación electoral es bastante incierta para que no tenga necesidad de mas de un comentario. Por esto nos dice: he ahí un peligro. ¿Dónde está la prueba? ¿No son estos hombres los mas honrados del mundo? ¿No son además bien conocidos de todos? ¿No se sabe que son los centinelas de la libertad? Pero el comité de París, se dice, ha estado en relaciones con el de Marsella, con el del Bajo Rhin y con el de los Vosges. Hay cosas singulares. M. Melheim ha escrito, es verdad; mas para saber con exactitud cuáles eran las prescripciones de la ley: de suerte que se le persigue por haber cuidado mucho de no exponerse a violar la ley. Me ha hecho la honra de escribirme a mi mismo y yo he llevado la maldad hasta contestarle.

Respecto a M. Borry, os acordareis todavía de su respuesta; os ha dicho con ese acento de entereza Marsellesa, que tanto amo, y que recuerda la república Focense, que Marsella no recibía jamás la palabra de orden de París. Despues de todo, no se me ha demostrado que a las personas que conocen la ortografía, les esté absolutamente prohibido escribirse.

Se nos imputa además la elección de los Vosges; pero la verdad es que Mr. Buffet no representa precisamente el mismo color político que Mr. Garnier Pagés: así es que se dudó mucho en recomendar a este candidato, se discutió, se disputó a qué partido pertenecía. Esta es la manera de argumentar del ministerio público.

Decir a sus adversarios como lo hace el ministerio público: si os parece que este gobierno es el mas generoso de todos los gobiernos, que su política no es la política mas grande, que os arrastrará a los bancos del Tribunal correccional, que pedirá a la justicia nos castigue, es decir que para el porvenir solo tendríamos vanas y pomposas declamaciones, mentiras detestables y que el país estaría lleno de asechanzas y de peligros.

Pero me tranquilizo cuando veo en mi derredor los defensores de la libertad; cuando veo Berrier, que no es tan solo el príncipe de los oradores, sino el que siempre ha amado la libertad con delirio; cuando veo a Marie, el antiguo ministro, estoy seguro que su elocuencia triunfará; cuando veo a los señores Dufauré y Heber, que han procurado hacer triunfar las ideas liberales, me he convencido de que sus esfuerzos tendrán buen éxito. Cuando siento cerca de mí latir tanto corazón joven, devorados por el amor del progreso, ¡oh entonces es cuando mas confío, no en esta causa, que es un accidente de momento, sino en nuestro porvenir! Nosotros podemos mirar con serenidad la nube que pasa; esa nube no conseguirá oscurecer el sol.

Se suspende la audiencia.

La impresión que este magnífico discurso causó fue tan grande que, defensores y acusados rodean al orador, le abrazan, le felicitan y le dan las gracias; su entusiasmo llega hasta el punto de acordar entre todos que nada se añada por los demás abogados, y hecha esta manifestación, cuando se abrió de nuevo a audiencia el tribunal pasó a deliberar.

CUESTION DEL PERU.

Del Comercio de Cádiz tomamos las siguientes líneas, que coinciden con algunas de las observaciones que sobre este punto hemos hecho.

«En uno de nuestros números anteriores copiamos un suelto de la *Epoca*, en el cual decía este periódico, que podía considerarse como arreglada la cuestión del Perú, no debiendo tardar en venir a España un comisionado del gobierno de aquella república para convenir en Madrid los términos del arreglo.

Nada se ha sabido despues que confirme la noticia de la *Epoca*, y por nuestra parte nos inclinamos a creer que carece de fundamento. Es mas: las razones que la *Epoca* ha tenido para darle crédito, son las mismas que nosotros tenemos para no dárselo.

En efecto, la *Epoca* abraja la esperanza de que, una vez conocidas en Lima las declaraciones del señor Pacheco desaprobando la conducta de los señores Pinzon y Salazar y Mazarredo, aquel gobierno se vendrá a buenas, como suele decirse, y no tendrá dificultad en dar a España las satisfacciones que con tanta razón se le exigen; mientras nosotros sospechamos, al contrario, que esas declaraciones del nuestro ministro de Estado han de envalentonar a los gobernantes del Perú, haciéndoles concebir la falsa idea de que nos han acobardado los insultos y los gritos de guerra y esterminio de aquellas gentes.

Si en el lugar de las notas del Sr. Pacheco, hubiese ido a América la noticia de que el gobierno español aprobaba en todas sus partes los actos de sus representantes, y la de que habían salido ya de nuestros puertos fuerzas navales suficientes para sostener en el Pacífico las resoluciones adoptadas, es muy probable, es en nuestro sentir casi seguro, que los peruanos habrían tomado esa actitud benévola y pacífica que la *Epoca* les atribuye. Entonces, si, que se habrían apresurado a dar explicaciones para calmar en su justo enojo a la nación española, porque entonces no les cabría ninguna duda de que estábamos resueltos a todo y de que solamente dándonoslos, y dándonos pronto, satisfacción cumplida, podrían evitar las consecuencias, funestas para ellos, de su desatentada conducta respecto a España.

Pero mientras aquí nos esforzamos en convencer al Perú de que lo que antes que todo queremos es la paz, y de que estamos dispuestos a facilitar el camino para llegar a ella por medios conciliadores, no hay que esperar que allí se oiga la voz de la razón. Nuestras protestas de abnegación serán consideradas como síntomas de debilidad, y tanto mas arrogantes se mostrarán los peruanos en su actitud ridículamente belicosa, cuanto mas generosos nos mostremos nosotros en nuestras reclamaciones.

Tal es la convicción que hemos abrigado desde el primer día, y los hechos no nos han desmentido aun, ni creemos que nos desmentirán.

A la fecha de las últimas noticias, se tenía ya conocimiento en Lima de la primera nota del Sr. Pacheco que parecía ser una reprobación anticipada de los actos del general Pinzon y del Sr. Salazar y Mazarredo; y sin embargo, allí no se hablaba mas que de guerra, ni se pensaba en otra cosa que en preparativos belicosos, pues nada menos se quería que

arrojar a viva fuerza a los españoles de las islas Chinchas. Así es como los gobernantes del Perú correspondían a la moderación excesiva del gabinete español.

Desearíamos estar equivocados, pero sospechamos mucho que ese espíritu de sistemática hostilidad respecto a la antigua madre patria ha de tomar todavía mayores proporciones, cuando se reciba en Lima la segunda nota del Sr. Pacheco. Ponemos al tiempo por testigo.

Entretanto, no deben de ser muy tranquilizados las noticias que tenga nuestro gobierno, pues parece que ha venido orden por el telégrafo para habilitar la fragata *Villa de Madrid* a fin de que se dirija al Pacífico. Con esta serán ya cinco fragatas y dos buques menores, todos de vapor, las fuerzas que tendremos en aquellos mares.

Muy bien nos parece que se aumente allí nuestra escuadra; pero mejor nos habría parecido que esto se hubiese hecho con mas anticipación. No hay que hacerse ilusiones; con la política de las contemporizaciones nada hemos de conseguir en América: es necesario obrar con resolución y energía, no dando un solo paso que pueda atribuirse en aquellos países a debilidad ó impotencia.»

Ayer se ha hablado del próximo relevo de las guarniciones de algunas ciudades importantes; pero un periódico dice que esta noticia no tiene fundamento alguno.

Asegura la *Epoca* que tampoco tiene el mas mínimo la noticia que da la *Democracia* acerca de que en la tarde de ayer y noche prosiguieron en mayor escala las precauciones militares en Madrid.

Parece que el gobierno de Nueva Granada se halla dispuesto a conceder las mas completas satisfacciones a Francia, por los insultos de que fué objeto su pabellón en Panamá.

Esperamos que con España haga lo mismo, y suponemos que nuestro gobierno habrá practicado las gestiones oportunas para conseguirlo, si es que espontáneamente no se ha hecho.

El acto de la inauguración oficial del ferrocarril del Norte puede considerarse como un verdadero acontecimiento.

Hace algunos años que España no contaba con mas caminos de hierro que los cortos trayectos entre Barcelona y Mataró y entre Aranjuez y Madrid. La poderosa iniciativa del gobierno y el crédito han realizado mejoras y hecho obras que todos admiran.

La línea que uno de los próximos días va a inaugurarse ha costado, no solo el esfuerzo de 2.000 obreros durante algunos años, sino 800 millones de reales. Las fortunas y los esfuerzos particulares, unidos a los del gobierno, han dado por resultado la feliz terminación de una de las obras mas peligrosas, mas difíciles y a la vez mas notables que puede presentar España a la consideración de los extranjeros.

La inauguración de la línea férrea del Norte será en San Sebastian a las dos de la tarde, reuniéndose 600 convidados franceses y españoles, y a continuación tendrá lugar una gran comida bajo tiendas de campaña.

La empresa hace los mayores esfuerzos para celebrar con gran solemnidad la inauguración de esta importante línea férrea.

Anteayer han empezado a repartirse por la empresa las papeletas de convite, que están firmadas por D. Ignacio de Olea, presidente del Consejo de administración de Madrid, y por Mr. Isaac Pereire, presidente del comité de París.

En Madrid han sido invitadas a concurrir al acto de la inauguración y banquete muchas personas distinguidas, entre las que se cuentan ciertos miembros del cuerpo diplomático, altos dignatarios del Estado, directores de periódicos políticos, literatos eminentes, banqueros, senadores, etc., etc.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento acompañarán a S. M. hasta la frontera, asociándose así a la solemnidad internacional de la apertura del ferrocarril del Norte.

A ella concurrirán tambien el infante D. Enrique y el marqués del Duero, que se hallan en San Sebastian.

He aquí el programa de la función:

«Salida de Madrid el 14 de Agosto a las cinco de la tarde.

Llegada a Valladolid a las once y cinco minutos de la noche.

Cena.

Salida de Valladolid a las tres y cuarenta.

Llegada a San Sebastian a las nueve y cuarenta de la mañana del 15.

Tocador.—Vestuario.—Ceremonias religiosas.—Banquete.

Vuelta.

Salida de San Sebastian el 15 a las cinco y diez.

Llegada a Valladolid a las tres de la mañana.

Desayuno.

Salida de Valladolid a las tres y treinta de id.

Llegada a Madrid a la una y diez de id., del 16.»

Los diarios franceses publican a su vez el siguiente programa para los invitados del vecino imperio: «El domingo 14 saldrán de París los convidados a las cinco y media de la tarde, y llegarán a Burdeos el lunes 15 a las cinco y diez minutos de la mañana. A las cinco y veinte minutos de la mañana saldrán de Burdeos y almorzarán a las siete y media en Moux. A las diez y veinte minutos de la mañana llegarán a Irun, donde estará preparado un banquete, al que asistirá el rey D. Francisco de Asís.

Un tren, que saldrá de Irun a las once y cinco minutos de la mañana, los conducirá en seguida a San Sebastian, adonde llegarán a las once y media. Allí tendrá lugar una ceremonia religiosa, y se les ofrecerá un nuevo banquete.

Las horas de marcha despues del banquete serán las siguientes:

Para Madrid: de San Sebastian, a las cinco y media de la tarde; llegada a Vitoria, a las nueve y cuarenta minutos, y a Madrid el 16, a las once de la mañana.

Para París: de San Sebastian, a las cinco y veinticinco minutos de la tarde; llegada a Burdeos, a las once y quince minutos, y a París el 16, a las once y quince minutos de la mañana.

Además de la embajada de España en París, que vendrá a recibir a S. M. el Rey en la frontera francesa, el emperador envía por su parte al general Rollin y a un chambelán, que todavía no ha sido de-

signado. Todos estos personajes, además de las autoridades superiores del departamento de los Bajos Pirineos, esperarán en Irún el tren, y viajarán en el wagon ocupado por el Rey.

S. M. llegará el 16 a París, y partirá el 21. La gran fiesta en Versalles se verificará decididamente el 19; y, según lo determinado hasta ahora, se compondrá de grandes iluminaciones en el parque, una comida de corte en la galería de los Espejos, y una representación en el teatro de palacio.

No habrá baile.

Este programa se ha enviado a Vichy para que reciba la aprobación del emperador.

La obra que se pondrá en escena en el teatro del palacio de Versalles para que asista el rey de España, será *Psyché*, escrita por Corneille y Molière. La representarán los mejores artistas de la Comedia francesa.»

No existiendo en el presupuesto crédito para pagar a los guardas temporeros de montes en la provincia de Jaen, se han propuesto las disposiciones convenientes para aumentar el personal de guardas del Estado en dicha provincia.

Para que prepare los trabajos de impresión se ha comunicado al presidente de la junta facultativa de montes la Real orden, por la cual se ha aprobado el catálogo de los exceptuados de la venta en la provincia de Badajoz.

D. Mariano Baena, teniente del regimiento de Saboya, preso hoy en las cárceles militares de San Francisco, es natural de la ciudad de Córdoba. Su edad es de 38 a 40 años. Perteneció a una familia bien acomodada, de la clase artesana. En su juventud empezó la carrera eclesiástica, si nuestros informes son exactos, pero habiendo fallecido su padre, se dedicó a la profesión de este. Aunque toda su familia siempre fué poco afectá al sistema constitucional, el Sr. Baena perteneció a la Milicia nacional de Córdoba, hasta que en 1843 pasó al ejército por haberle cabido la suerte de soldado. En 1846 a 1848 se le volvió a ver en Córdoba, vistiendo el uniforme de sargento primero de infantería, agregado, si no estamos equivocados, a las oficinas de un regimiento. Desde la muerte de sus padres, se encargó de su educación su hermano mayor D. Luis, teniente-cura que ha sido de la parroquia de San Ginés de esta corte, y que en la actualidad desempeña un beneficio en las islas Baleares.

Habiendo sido aprobados en el examen general de fin de carrera los alumnos de la Escuela especial de ingenieros de minas, D. Manuel Malo de Molina, D. José Centeno y García, D. Marcelo Usora y Guzmán y D. Pedro Darío Arana y Mendiola, y con arreglo a lo que se dispone en el art. 67 del reglamento de la misma, se ha mandado expedir el título de ingeniero de minas y que tengan ingreso en el cuerpo, disfrutando el haber de 9,000 rs. anuales que está señalado a los ingenieros segundos, en cuya clase ocuparán los últimos números que les correspondan por el orden con que se les deja nombrados.

Se halla vacante el empleo de secretario del ayuntamiento de la villa de Barasoain, provincia de Navarra, con el agregado de organista de su iglesia parroquial y otros anejos; dotado con el sueldo anual de 3,200 rs.

Con arreglo a lo dispuesto en el tit. 3.º, capítulo 2.º, art. 32 del reglamento aprobado por S. M. en 31 de Mayo de 1860, estará abierta la matrícula de la escuela superior de diplomática en la secretaría de la misma, desde el día 16 hasta el 30 de Setiembre inclusive.

Para ilustrar las diligencias del sumario que se forma sobre los asuntos relativos al regimiento de Saboya, parece que se ha mandado que declare sobre ciertos particulares el coronel Sr. Guerrero, que mandó el regimiento antes que el Sr. Gonzalez.

Los números del *Iruac-bat* y el *Euscalduna* correspondientes al día 29 del mes de Julio último han sido secuestrados de orden de la autoridad.

Sentimos vivamente el percance de nuestros colegas.

Dícese que el general Quesada será nombrado en breve ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina como una prueba de que sigue mereciendo la confianza del gobierno S. M.

La diputación provincial ha solicitado del gobierno de S. M. la autorización para contraer un empréstito de doce millones con destino a la construcción y reparación de caminos de esta provincia, comprendidos en el plan general.

El Sr. D. Eduardo Fernandez de Córdoba, que se hallaba usando de Real licencia, se ha vuelto a encargarse del gobierno civil de la provincia de Huesca.

Dice un periódico de anoche: «Segun datos que se nos comunican, las denuncias entabladas contra periódicos de todas opiniones, incluso los ministeriales, son 18. De ellas ocho no las ha creído bastante fundadas el juez letrado de imprenta. En dos se ha sobreseído. Siete de las ocho restantes, recaen sobre lo que la legislación actual llama delitos comunes de imprenta y que se ven ante las audiencias ó los tribunales militares que entienden de los últimos sucesos.»

El señor ministro de la Gobernación no regresará hasta hoy a Madrid. Ayer debió celebrarse un Consejo de ministros importante en San Ildefonso.

Por Real orden se han suprimido doce plazas de guardas de montes en la provincia de la Coruña, creándose otras tantas que habrán de distribuirse entre Albacete, Jaen, Logroño y Murcia.

Segun noticias telegráficas de anteayer, el ilustrísimo señor director general de Obras públicas ha atravesado con toda felicidad la nueva sección del ferrocarril del Norte en el momento que debe inaugurarse el día 13 del corriente mes, y que nos pone en contacto con el vecino imperio.

Acerea del ascenso de dos brigadieres a mariscales de campo, dice un periódico que nada hay resuelto sobre la provision de las dos vacantes existentes; y aunque muy dignos de ocuparlas las dos personas

designadas por nuestro colega, no creemos que son los que tienen mas probabilidades de ocuparlas.

Ayer debió marchar al Real Sitio de San Ildefonso el Ilmo. Sr. D. Manuel María de Azofra, director general de agricultura, industria y comercio.

Tan pronto como ingresen en el cuerpo de ingenieros de montes los aspirantes primeros, se atenderá a los deslindes solicitados por la municipalidad de Segovia, y así se ha comunicado al gobernador de la provincia.

Dícese, no se sabe con qué fundamento, que se va a conferir al general Lersundi un alto puesto militar, y que al efecto se le ha llamado por telégrafo.

Parece que ayer se esperaba en Madrid al señor Focio, portador de las cartas autógrafas de los nuevos emperadores de Méjico para la Reina. Un periódico añade que el señor Focio debía pasar en seguida a la Granja.

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º, párrafo cuarto del reglamento para la provision de cátedras, aprobado por Real decreto de 1.º de Mayo último, se ha mandado de Real orden que a cada uno de los cátedráticos supernumerarios de las facultades se les ascriba especialmente a determinadas asignaturas.

En Coruña, Ferrol y Vigo circuló días pasados una proclama clandestina, impresa en Portugal, la cual se ocupaba de la cuestion de consumos, sembrando ideas democráticas y pretendiendo sublevar los ánimos de la gente del pueblo.

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes resoluciones:

«Nombrando capellan del hospital militar de San Carlos, al que lo es primero del cuerpo eclesiástico de la armada D. Antonio Gonzalez.

Accediendo a la permuta que en sus respectivos destinos han solicitado los fiscales de los departamentos de Cádiz y Cartagena D. José María Romero y D. Francisco Javier Romero.

Nombrando teniente-cura del departamento de Cádiz al segundo capellan de la armada D. Sebastian Canosa.

Promoviendo por antigüedad al empleo de capitán de fragata al teniente de navio D. Gabriel del Campo, y a teniente de navio al alférez de igual denominación D. Tomás Rivero y O'Neale.

Nombrando para eventualidades del servicio en el apostadero de Filipinas, al capitán de fragata D. Pedro Ramirez ó Isasi.

Concediendo la vuelta al servicio activo en clase de primer médico del cuerpo de sanidad militar de la armada, al médico retirado D. Fernando Dávila.

Idem la graduación de teniente de navio, en permuta del empleo de capitán de la marina sutil, al primer piloto D. Antonio Sanchez.

Nombrando para el mando del vapor *Vasco Nuñez de Balboa*, el capitán de fragata D. Pedro Gonzalez y Varelo.»

Anteayer recibieron SS. MM. al autor del gran proyecto de monumento a Colon, el Sr. Marin Baldo, arquitecto de la provincia de Almería.

En todo el mes actual debe llegar a Madrid el representante que el Perú tiene en los Estados Unidos, Sr. Barreda, que como saben nuestros lectores viene a entablar negociaciones con nuestro gobierno sobre las diferencias que hay pendientes entre España y el Perú.

Se han embarcado en Cádiz para Ultramar dos compañías de obreros, la una de sanidad y la otra de administración militar.

El general Elorza, con los oficiales de artillería y de otras armas de nuestro ejército, que se hallan comisionados para enterarse de los progresos hechos en el arte de la guerra en los ejércitos alemanes, se encuentran en Berlin empezando a cumplir su comision.

En todas las provincias de España se quejan de la sequía que viene reinando. De Barcelona nos dicen que hace cuatro meses que no llueve. Ayer solo se recibió noticia de haber llovido en Cuenca y Badajoz, pero poco.

Sobre todas las calamidades que se vienen experimentando, esta que tanto puede perjudicar a la agricultura, debe llamar seriamente la atención.

Las fragatas *Villa de Madrid* y *Carmen*, que se hallan, la primera en Cádiz y la segunda en el Ferrol, están completamente listas para marchar a donde se le destine, que probablemente será a reforzar la escuadra del Pacífico.

Parece que en la causa que se está siguiendo con motivo de los sucesos de la Montaña del Principe Pe Pio y a consecuencia de nuevos datos adquiridos por el ministerio fiscal, se han tomado nuevas declaraciones a algunas personas que se cree ilustran la acción judicial.

En Francia, cerca de Irun, trata de levantarse una pirámide conmemorativa de la visita del Rey de España y de la inauguración del camino de hierro del Norte del propio país.

Se ha promovido por antigüedad al empleo de capitán de fragata al teniente de navio D. Gabriel del Campo, y a teniente de navio al alférez de igual denominación D. Tomás Rivero y O'Neale, y se ha nombrado para el mando del vapor *Vasco Nuñez de Balboa* al capitán de fragata D. Pedro Gonzalez y Varelo, y para las eventualidades del servicio en el apostadero de Filipinas, al capitán de fragata D. Pedro Ramirez ó Isasi.

El mayor general de las escuadras del Pacífico, Sr. Lobo, emprenderá su viaje por el istmo con el objeto de acortar la distancia y llegar a las islas Chinchas mucho antes que los buques que van a reforzar nuestra escuadra, los que, segun nuestros cálculos, es probable que a no ocurrir temporales en la travesía, tarden cerca de tres meses, por cortas que sean las detenciones que hagan en las islas de Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, etc., puntos de escala, y en los cuales casi es indispensable tomar carbon y bastimentos frescos.

Se dice, segun la *Gaceta del Ejército*, que van a obtener el ascenso a generales los brigadieres D. Julian Pavia y D. José Laureano Sanz, segundos cabos de las capitanías generales de Extremadura y Aragón.

Anteayer noche salió para Oviedo, a fin de ponerse al frente del batallón de provinciales de Asturias, el coronel señor conde de Cuba.

CORREO NACIONAL.

El *Peninsular*, periódico gaditano, dice lo siguiente:

«El *Constitucional* de ayer consagra uno de sus artículos a dar cuenta de lo ocurrido en la junta general extraordinaria que celebraron los accionistas de dicho establecimiento el día 1.º del corriente mes. Lo que publica el *Constitucional* es exactamente igual a las noticias que habian llegado a nosotros referentes a dicha junta.

En la cartera del Banco, y fuera de las condiciones reglamentarias, existe un crédito contra dos personas de esta ciudad, importante 19.000.000 de reales, cantidad que no puede realizarse en el plazo máximo de noventa días que marcan los Estatutos, y que originará quizá un quebranto de mayor ó menor consideración a los fondos de dicho establecimiento.

Desde luego apareció en primer término la cuestion de quienes son los responsables de que en la cartera del Banco exista semejante crédito; pero se presentó como objeto aun mas preferente el de legalizar la situación del establecimiento, en lo que no podemos dejar de conocer que obraron con mucho acierto los señores accionistas.

Para legalizar dicha situación se propusieron tres medios, siendo adoptado por mayoría el que se redujo a lo siguiente:—«A establecer que todas las personas que por sus cargos de directores, subdirectores, consejeros y síndico, son responsables al Banco con arreglo al artículo 78 de los Estatutos, de las operaciones que ejecuten ó autoricen fuera de las permitidas por las leyes y Estatutos del mismo, queden obligadas y afiancen el saldo que pueda resultar contra el establecimiento en la liquidación de aquel crédito, autorizando al mismo tiempo a la actual junta de gobierno, para que proceda a la realización y liquidación de aquel.»

Se consiguió además, a fin de orillar las dilaciones y gastos que llevan en si los procedimientos judiciales, que por medio de árbitros y amigables compositores se realizaran todos los procedimientos a que diera lugar la ejecución del mencionado acuerdo. Todo esto a nuestro modo de ver es la solución mas conveniente que puede darse a tal asunto.

Además, la mencionada junta general de accionistas tomó otro acuerdo importante, que fué autorizar la adquisición de metalico para saear de la circulación los billetes de 100 y de 200 reales.

El *Constitucional* aplaude este acuerdo, porque cree y con razón que el dia que desaparezca esta clase de papel mejorará muchísimo el estado monetario de la plaza, y por lo mismo aconseja a la direccion del Banco que desde luego en ningún pago que haga su caja entregue semejantes billetes, y que amortice los que vaya recibiendo en cambio. Con semejante medida se disminuirán las proporciones que ha adquirido el ágio que se hace de la plata y mejorará el estado metalico de la plaza.»

Copiamos la siguiente correspondencia del Puerto de Santa María, en la que se da cuenta y se refieren detalles acerca del horroroso incendio ocurrido en la referida capital.

Dice así la carta de que tratamos: «En la madrugada del día 3 ha ocurrido en esta ciudad un incendio, del que vamos a ocuparnos, tomando el relato de personas presenciales y llenas de imparcialidad, ya que desgraciadamente, ausentes del lugar de la catástrofe, no hemos podido unir nuestros esfuerzos a los de nuestros convecinos para procurar su terminación.

Seremos justos é imparciales; haremos abstracción completa de nuestras simpatías, y daremos una prueba de que las cuestiones de interés público no deben de ninguna manera juzgarse por el prisma de las personas ni de la política.

Al presentarse el incendio, el sereno de la demarcación dió parte inmediatamente a la autoridad, y el centinela del cuartel de caballería al jefe de la guardia de prevención. La campana de alarma se hizo oír instantáneamente, al par que el toque del clarín a generala, acudiendo al lugar de la desgracia, que dista unos 50 metros del cuartel, la fuerza armada, prestando los primeros socorros.

El incendio habia prendido en una fábrica de cerillas fosfóricas, situada en la calle de la Aurora, esquina a la plaza del Polvorista, cuyas puertas exteriores se encontraban barricadas con barricas de combustible para la elaboración.

La fuerza armada se abrió por ellas paso, con el fin de prestar los auxilios necesarios.

El maestro mayor se presentó inmediatamente, y careciéndose de herramientas, se abrió violentamente un taller de una obra inmediata, procediéndose a cortar el fuego y desalojar las tres fincas que consumían las llamas.

Aquellas estaban habitadas, y sus moradores dormían tranquilamente, cuando fueron despertados unos por el incendio, otros por los vecinos, los operarios y agentes de la fuerza pública. Afortunadamente leves desgracias se han lamentado; y el fuego, que empezó con una voracidad extrema, merced a las acertadas providencias del maestro mayor don Angel Pinto, al amanecer estaba, puede decirse, centralizado.

El señor coronel de caballería preguntó en esta hora a la autoridad, si se respondía de la seguridad del cuartel, y como segun el dictamen pericial, esto era imposible de probar, fué así contestado para que tomase las medidas convenientes, a fin de extraer la pólvora, caballos y utensilios, lo que no tuvo efecto por la causa que vamos a explicar.

El fuego se presentó con viento al Este, y a las siete de la mañana, cuando eran incalculables sus consecuencias, por estar cercado por todas partes con depósitos de combustibles, que era imposible extraer por su entidad y por la carencia de brazos, el viento cambió al Poniente repentinamente. El Todopoderoso quiso demostrar el inefable poderío de su omnipotencia, en momentos de tantas angustias.

Ya el trabajo era mas fácil y *hacadero*, y el fuego logró cortarse, aun cuando no del todo, pues aun a esta hora existe, pero sin peligro de ninguna especie.

La autoridad local ha estado en su puesto, seamos justos. La judicial, la militar, todas, y prescindiendo de algunos abusos irremediables en un caso de esa naturaleza, el mayor orden ha reinado, llevándose a cabo todas las medidas con acierto y calma.

Los abusos de que hablamos arriba, son (para evitar interpretaciones) hijos de algunas personas que, animadas del mayor celo, adoptaban para el derribo medidas innecesarias.

El vecindario todo, como un solo hombre, se ha prestado al llamamiento de la autoridad, trabajando personalmente. Se han hecho de notar, relevando sus servicios, D. José Sánchez de Cosío, el jefe de la estación del ferro-carril de esta ciudad, D. Luis Casanova, Sr. Baldeavellanos, D. Fermín Aldaz, don Francisco Siliago, y otros muchos que no recordamos sus nombres y que nos reservamos publicar mas adelante, cuando reunamos mas datos para ello.

Todos los operarios, sin distinción, han rivalizado con sus esfuerzos, esfuerzos que creemos deben ser remunerados, pues el jornalero que abandona su trabajo por asistir a una catástrofe de semejante especie, llega a su casa, concluida aquella, sin pan que dar a sus hijos. Recomendamos a la autoridad este asunto, de que volveremos a ocuparnos, cuando no apremie tanto el tiempo.

La guardia civil llenó los deberes de su institución de una manera laudable y que merece una particular mención.

CORREO EXTRANJERO.

DINAMARCA.—La Gaceta de Viena publica en su edición de la tarde el texto oficial de los preliminares de paz y del armisticio. El texto de los preliminares de la paz, dice así:

1.º El rey de Dinamarca renuncia a todos sus derechos sobre los ducados de Schleswig, Holstein y Lanemburgo, en favor del emperador de Austria y del rey de Prusia, obligándose a reconocer las disposiciones que los expresados soberanos adopten respecto de los ducados.

2.º La separación del ducado de Schleswig comprende a la vez las islas que de él dependen, y las provincias de tierra firme.

Para simplificar la demarcación de las fronteras y apartar las dificultades que pudieran originarse de la posición de los territorios de Jutlandia enclavados en el Schleswig, el rey de Dinamarca cede las posesiones jutlandesas situadas al Sur de la frontera meridional del distrito de Ribe, según se indica en los mapas, a saber: el territorio jutlandés de Mogel-Tondern, la isla de Amron, las posesiones jutlandesas de las islas de Fohr, de Fyft, de Romoe, etc.

Por el contrario, los soberanos alemanes se comprometen a que una parte equivalente del Schleswig que comprende, además de la isla de Arroe, territorios limitrofes del territorio de Ribe y determine, por el lado de Kolding, la frontera entre la Jutlandia y el Schleswig, sean separados del Schleswig e incorporados a Dinamarca.

La isla de Arroe no entra en esta compensación sino en razón de su extensión geográfica. Los detalles de la demarcación de frontera serán arreglados en el tratado de paz definitivo.

3.º Los empréstitos contratados por cuenta particular, sea del reino de Dinamarca, sea de cada uno de los tres ducados, serán de cargo de cada uno de los países a quienes conciernen. Las deudas contraídas por cuenta de la monarquía danesa serán repartidas entre Dinamarca por una parte y los ducados por otra sobre la base de la cifra de población de cada parte.

Quedan exceptuados de ese reparto: (a) El empréstito contratado en Inglaterra por Dinamarca en Diciembre de 1863, que queda a cargo de Dinamarca.

(b) Los gastos de guerra hechos por los aliados y que deben reembolsar los ducados.

4.º El armisticio sobre la base militar del uti possidetis principia el 2 de Agosto.

5.º Inmediatamente despues de firmados los preliminares de la paz, las partes contratantes se reunirán en Viena para negociar un tratado de paz definitivo.

Los artículos del armisticio son los siguientes:

I. El armisticio por mar y por tierra durará hasta que se celebre la paz. En el caso de que contra toda esperanza las negociaciones para la paz no hubieran dado resultado en 15 de Setiembre, las partes contratantes tendrán, a contar desde esa fecha, la facultad de demorar el armisticio con un plazo de seis semanas.

II. Queda levantado definitivamente el bloqueo desde el 2 de Agosto.

III. La ocupación de la Jutlandia continuará, pero las potencias alemanas están dispuestas a no dejar allí sino el número de tropas que se juzgue necesario por consideraciones puramente militares.

IV. La recaudación de las contribuciones, en tanto que no está aun realizada, será suspendida. Las mercancías y otros objetos ocupados en tierra que a la fecha del 3 de Agosto no estuviesen aun vendidos, serán restituidos. No se impondrán nuevas contribuciones.

V. La manutención de las tropas aliadas será de cuenta de la Jutlandia.

VI. El excedente de los ingresos de la Jutlandia, hecha deducción de los suministros que exija la manutención de las tropas, será restituido al gobierno danés en el momento de la evacuación de la Jutlandia.

VII. El pago del sueldo ordinario y del sueldo suplementario de guerra de las tropas aliadas no está comprendido en los gastos que están a cargo de la Jutlandia.

VIII. Los prisioneros de guerra y las personas presas por motivos políticos, serán puestos en libertad.

IX. Los soldados jutlandeses enviados con licen-

cia durante el armisticio podrán, en caso de renovarse las hostilidades, reunirse en cuanto sean llamados y sin obstáculo al ejército danés.

Segun un despacho telegráfico de Flensburg del 5 de Agosto que publica la Presse, una proclama del gobernador militar de la Jutlandia, general Vogler de Falkenstein de fecha 2, anuncia que, mientras dure el armisticio, el estado de guerra continuará sin variación en la Jutlandia.

La Gaceta de la Alemania septentrional dice que para el domingo 7 de Agosto se esperaban dos vapores que conducían 800 soldados del Schleswig libres ya del servicio.

Por último, sobre este mismo asunto dicen de Berlín con fecha 6 de Agosto, despues de publicar los preliminares de la paz y del armisticio que ya insertamos, que los gastos de la guerra serán reembolsados a Prusia y Austria por los Ducados; y que la ocupación de la Jutlandia continuará a costa de este país, hasta la conclusión del tratado de paz definitivo.

Son diferentes los comentarios que a los preliminares de la paz y del armisticio se han hecho. Un periódico de la tarde, despues de copiarlos dice:

«Es digna de notarse en las estipulaciones que dejamos trascritas la reserva absoluta respecto de la suerte que esté destinada a los Ducados. Únicamente se compromete el Rey de Dinamarca a reconocer lo que sobre ellos dispongan las potencias alemanas.»

En Berlín se cree que median hace algun tiempo negociaciones particulares entre Prusia y Austria y que la primera de estas potencias recibirá el ducado de Luxemburgo como compensación de los gastos hechos en interés de los Ducados. El Luxemburgo es un país llano y fértil en que abundan los lagos, que tiene 19,000 millas cuadradas de superficie y cuenta 50,000 habitantes. La Prusia, que desea ensanchar su territorio, lo codicia ardentemente y alega para ocurrir a toda dificultad que pudiera oponerse a su adquisición, que los derechos de sucesión que se hacen valer, respecto de los Ducados, se limitan exclusivamente al Holstein y al Schleswig.»

Por su parte la Independencia belga se hace cargo de que algunos han negado la existencia de un artículo de los preliminares, por el cual las dos potencias alemanas se comprometen a no conservar la posesión de los territorios cedidos por la Dinamarca. Esta noticia, dice, ha producido una viva agitación en París, y las suposiciones pesimistas han tomado incremento. Se acusa al Austria de haberse hecho cómplice con la Prusia para convertir en provecho de esta última el fruto de la común conquista y de favorecer las veleidades anexionistas de M. de Bismark. Los periódicos de París manifiestan una irritación de que participa la opinión pública.

La prensa inglesa aprecia los preliminares de Viena bajo la impresión de los mismos sentimientos. El Morning-Post, lejos de creer que con esto se ha asegurado la paz europea, declara que su primer resultado será obligar a las potencias europeas a estar preparadas a la guerra.

El mismo periódico encuentra diferencia entre la actitud de Austria y Prusia, y atribuye a la corte de Berlín la idea de constituir en secuestro los Ducados. Cree tambien que se pretende hacer cesar la ocupación federal, y que se prepara la prolongación indefinida de la ocupación prusiana.

Pero la Independencia belga no ha visto los preliminares cuando escribía estas líneas: hoy ya pueden formarse juicio nuestros lectores despues de su lectura.

Asegúrase que las negociaciones para el tratado de paz definitivo entre los austro-prusianos y los dinamarqueses, no se verificará en Viena, sino en Berlín. El plenipotenciario prusiano será Mr. de Buleu, asistido de Mr. de Bismark, y el representante austriaco Mr. de Brenner, a quien acompañará el embajador de Austria en Berlín, conde de Caroly.

El gobierno austriaco ha expedido una circular a sus agentes diplomáticos en el extranjero. En ella se hace constar que la solución del conflicto dano-germánico ha sido conforme a los deseos de la Confederación germánica, prometiendo que las cuestiones relativas a la organización definitiva de los Ducados se resolverán tambien conforme a los intereses de Alemania.

TUNEZ.—Las condiciones de la paz ajustada entre el bey de Túnez y los rebeldes, son las siguientes: amnistía completa; rebaja del impuesto personal ó de capitación de 12 a 20 duros; disminución de diezmo en una mitad; nombramientos de gobernadores indígenas para las provincias y no mamelucos. Terminadas las negociaciones, el jefe de la insurrección, Ali-Ben-Kidam, se retirará a su país, en la tribu de Medeer, dándosele garantías de seguridad para su persona. Corría el rumor en Túnez de que el primer ministro se retiraría del poder en el término de quince días. En Sussa y algunos otros puntos de la costa y del mismo distrito, habían ocurrido desórdenes a consecuencia de disgustos entre dos fracciones de los habitantes; pero se creía que estos disturbios colosos terminarían en breve.

ESTADOS UNIDOS.—Continuamos hoy publicandole nuevas é interesantes noticias de los Estados Unidos, que completan las que insertamos en nuestros últimos números:

«Nueva York 23 de Julio.—Ahora que ya ha pasado el peligro de la invasión, se comprende cuánto se la exageró, y al mismo tiempo se principian a tomar precauciones para evitarlo en lo sucesivo. Lo principal consiste en el llamamiento de 500,000 hombres que hoy mismo hace el presidente por medio de una proclama.

Algunos de nuestros colegas dicen que la proclama, como todas las de M. Lincoln, llega un poco tarde, mientras otras aseguran que solo tiene por

objeto provocar una reacción en el Norte que sirva de pretexto para declararlo en estado de sitio, y asegurar así las elecciones generales de Noviembre.

Con respecto a lo primero, nada podemos decir; pero en cuanto a lo segundo, parecemos algun tanto aventurada la aseveración. Para hacer lo que se supone, se necesita un hombre de un temple algo mas fuerte que el de M. Lincoln, porque el juego es peligroso por demás, y se arriesga en él no menos que la cabeza; y además, tal giro pueden tomar los acontecimientos de aquí a entonces, que hagan del todo inútil la medida. Nos explicaremos.

Aun cuando la campaña política está hoy paralizada al parecer, nunca han trabajado los partidos políticos con tanto empeño y tesón para ganarla el día de la batalla general. El de M. Lincoln quedó relegado al olvido despues de la convención de Baltimore y es hoy el mas insignificante y el menos terrible de todos. El de Grant, que nosotros llamamos de expectativa, se ha ido debilitando paulatinamente y a medida que se perdía la confianza en aquel jefe, y ha engrosado las filas del de Mac-Clellan.

Así, pues, se puede decir que hoy solo quedan dos partidos poderosos: el democrata y el de Fremont. Si por una causa cualquiera estalla la revolución en el Norte, y de paso diremos que se trabaja activamente para conseguirlo, ambos partidos tomarán las armas para defender su causa respectiva, y tendremos aquí una guerra tal vez tan sangrienta como la del Sur. En este choque es mas que probable que el gobierno actual quede anulado por completo; y la cuestión estará reducida entonces pura y simplemente a saber si los Estados Unidos se fraccionarán en cinco repúblicas ó federaciones distintas, ó caerán bajo un despotismo militar, ó en fin, si predominará el partido de la paz y entrará en arreglos con el Sur, zanjando las cuestiones pendientes por medio de un compromiso.

El general Grant permanece en la mas completa inacción delante de los muros de Petersburgo. Hase observado que el general separatista Beauregard hace uso de una táctica especial, que consiste en detener a sus adversarios donde quiera que los encuentra, y de tal modo que les impide avanzar un solo paso. Así lo ha hecho en la primera batalla de Bull-Run, en el sitio Charleston, en la península de York, y la última vez en Petersburgo. Los federales consiguen grandes ventajas en el sitio de Charleston hasta que Beauregard tomó el mando de aquella plaza. Desde entonces no solo no pudieron avanzar un palmo de terreno, sino que principian a ceder por mar y por tierra, y al fin tuvieron que abandonar la empresa, ó poco menos. Butler iba avanzando por la península de York, cuando se encontró de repente con Beauregard, quien le cortó el paso y le hizo perder todo el terreno ganado. En seguida se retiró a Petersburgo y con solo la guarnición de la plaza, no solo rechazó todos los asaltos de Grant, uno de ellos general y desesperado, sino que le obliga a permanecer inactivo, como se está viendo.

Las noticias que hay de Sherman son contradictorias, y el anuncio de que aquel jefe se hallaba ya inmediato a Atlanta no se ha confirmado, pues según los últimos despachos, estaba fortificándose y ocupaba una posición fuerte,—lo cual no es exactamente lo mismo, aunque así lo dicen los despachos,—en la población de Roswell, a orillas del río llamado Chattahoochee.

Al cabo de diez y seis meses de sitio se han renovado las operaciones contra Charleston, ó mejor dicho, contra el fuerte Sumpter, cuyo bombardeo principio otra vez hace pocos días. Dicese que los federales le habían abierto ya una brecha enorme en el frente que mira al Sud-Este y que se estaban preparando para asaltarlo. En la costa ha habido algunas refriegas parciales en que los de acá no han salido muy bien librados, y aun se dice que uno de sus monitores sufrió averías de bastante consideración.

Los telegramas del Oeste anuncian otra vez la invasión del Estado de Kentucky por los separatistas. Mientras tanto ha estallado un conflicto entre las autoridades civiles y las militares, y el gobernador del Estado ha hecho arrestar a un coronel autorizado por el presidente para reclutar negros allí, lo cual es contrario a los estatutos del Estado.

Las noticias del Mississippi, Missouri y Arkansas son tan confusas y contradictorias, que creemos mejor no hacer mención de ellas, maxime cuando no hay ningun dato oficial, ni aun semi-oficial que las corrobore ó desmienta.

Las noticias del Oeste son alarmantes. Todos aquellos Estados se hallan plagados de guerrilleros, que cometen los mas terribles excesos obligando a los campesinos a abandonar sus faenas y refugiarse en las ciudades populosas. Los generales unionistas han recurrido al peor de todos los medios de intimidación, a las represalias a sangre fría, disponiendo que por cada unionista muerto por los guerrilleros serán fusilados cuatro prisioneros del Sur.

La medida ha producido el efecto que era de suponerse, y los guerrilleros han redoblado su crueldad reduciendo a cenizas y arrasando cuanto encuentran a su paso, tarea en que no les van en zaga los federales, pues por el mero hecho de haber pasado por una población cierta partida de guerrilleros, la redujeron completamente a cenizas, despues de entrarla a saco, y sin tomarse la pena de averiguar si sus moradores eran amigos ó enemigos, ó, como hoy se dice, «deales ó traidores.» Así, pues, la guerra de los Estados Unidos, para que en nada se parezca a ninguna otra, va siendo cada día mas encarnizada y da lugar a escenas que, como dice el Express de esta ciudad, «harían avergonzarse a un indio salvaje y dejan helada la sangre en las venas de toda persona un poco humana.»

Y a propósito de llamamiento, el nuevo de 500,000 hombres que acaba de hacer Mr. Lincoln ha causado

el mayor disgusto entre la prensa y el público en general, y no deja de haber motivos para ello, pues desde que se principió la guerra hasta la fecha han sido ya llamados a las armas nada menos que tres millones de hombres.

Debese advertir que en el número indicado solo se comprenden los soldados blancos, por no saberse todavía a punto fijo cuántos negros hay en campaña.

Como desde el 14 de Abril de 1861 en que estalló la guerra civil, hasta el 18 del actual en que Mr. Lincoln expidió su proclama, han transcurrido 1.190 días, resulta que han perecido ó quedado inútiles 1.051 hombres por día. Véase, pues, si hay motivo: para que el pueblo esté descontento.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION

PARIS 10.—El «Monitor» ha recibido noticias de Bucharest: el príncipe Couza ha mandado publicar el decreto de amnistía general para los delitos políticos. Los extranjeros comprometidos y complicados en esos delitos tendrán que abandonar inmediatamente el territorio de los Principados Danubianos.

NEW-YORK 29 de Julio.—El general Sherman está cercando mas estrechamente a Atlanta, creyendo obligar a los confederados a una pronta capitulación por medio del bloqueo de aquella posición importante.

La caballería confederada al mando del general Wheeler ha derrotado a los federales en los alrededores de Decatur.

MARSELLA 9.—Sigue en Túnez la misma situación, sin que se haya mejorado en manera alguna; el comercio completamente perdido.

La lucha entre las dos influencias francesa é inglesa, esta última, representada por el Kasnadar, toma mayores proporciones.

En ningun punto de la Regencia se ha enarbolado la bandera turca.

BERLIN 9.—Los periódicos oficiales alegan que M. de Bismark haya dado a entender que Prusia tendría gran satisfacción en ver a Francia regularizar sus fronteras por la parte de la Baviera rhiniana, como lo han asegurado varios periódicos extranjeros.

PARIS 10 (por la tarde).—El «Monitor», en su edición de la tarde, dice que el rey de los belgas ha salido anoche directamente para Bruselas.

La Patrie dice, que el marqués de Pépoli ha salido de París despues de haber sido recibido en audiencia particular por el emperador Napoleón, y tenido una larga conferencia con M. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros.

Añade el mismo periódico, que el marqués de Pépoli es portador de despachos importantísimos.

LONDRES 10.—El príncipe Humberto debe llegar a esta capital el día 22 de Agosto.

Se asegura que el príncipe y la princesa de Gales, a su vuelta de Escocia, irán a visitar en Copenhague al rey Christian de Dinamarca.

Suscripción para la sociedad de socorros a los trabajadores y para aliviar las desgracias de las viudas y huérfanos de las víctimas de Huelguencia.

Table with names and amounts: D. Angel Fernandez de los Rios, Rvn. 200; Guillermo Bachi, de Cuevas de Vera, 20; M. L., 4; Jose Moreno Ocaña, 10; J. de G., 200; Felix Santos Blanco, 10; Miguel Saco y Ortega, de Guadalajara, 450; Ildefonso Gomez, de Motril, 20; Sra. Condesa de Espoz y Mina, de la Coruña; Doña Concepcion del Arenal (de Carrasco), Coruña, 100.

GACETILLAS.

«Queles parece a Vds?»—Ha dicho un escritor, no sabemos quien, que la educación influye en el carácter de los individuos. Nosotros, sin dar una paradoja, nos vamos a permitir relatar un hecho, que está en completa contradicción con el dicho del escritor de que nos ocupamos.

Un inglés, escritor como todos los de su nación, arribó cierto día a una isla que sus naturales habían abandonado al aproximarse a la playa el buque que lo conducía.

La isla era salvaje, y estaba habitada por antropófagos que se comían a sus semejantes con el mayor apetito.

Cuando saltó en tierra el hijo de Albion, solo encontró en una miserable choza una niña de dos años, a la cual prohibió desde aquel momento y la condujo a Europa.

Como era de los que creían tambien que la educación inflúa en el carácter, quiso demostrarlo a sus amigos practicamente, y dió a la niña una educación esmeradísima, consiguiendo en breve que la novel

mis fuera admirada de propios y extraños por su precoz talento, por su hermosura y su carácter dulce y bondadoso. La alegría del inglés por su victoria era inexplicable.

Al cumplir las diez y nueve primavera de la encantadora y bondadosa joven comenzó a desmejorar de una manera visible. Alarmado el inglés, dirigió a su protegida varias preguntas, a las cuales no recibió una respuesta que le tranquilizara.

«¿Se ha interesado tu corazón por algun ingrato que acaso te desdena?»

«¡Ay! no, señor.»

«¿No soy para tí como siempre, el mas bondadoso de los hombres?»

«¡Ay! sí, señor.»

«Pues sácame entonces de esta ansiedad que me mata. ¿Qué podré yo negarte, hija mía? Yo he sido para tí un padre; yo he conseguido hacerte olvidar tu origen... Había: estoy dispuesto a complacerte en todo. ¿Qué apetece?»

«Pues bien, padre mio, quisiera comerme a V.»

«Excusamos manifestar que el inglés quedó conmovido de los efectos de la educación y resuelto a no acceder a tan angelical deseo.»

Eso quisieran ellas.—Hace tiempo que a París fue cierta dama española, y escribiéndole a una amiga sus conquistas amorosas, le dijo, que era de un Par la favorecida novia, y que sería muy probable se hiciese pronto la boda.

La amiga, que tal leyó, tomó del asunto nota, y estando en cierta tertulia de mujeres solteronas, la epístola interpretó de esta manera diabólica: «En Francia, dijo, los hombres están, sin duda, de sobra; allí cada niña elige un ciento, si le acomoda. Una amiguita que tengo, por cierto nada ambiciosa, va a casarse con un par, y la Iglesia no lo estorba.»

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Tiburcio, mártir, y Santa Susana.

Colos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales. A las diez se cantará la Misa Mayor, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermon que predicará D. Ambrosio Infantes, y por último el acto de la reserva.

Continúa la novena de San Roque en la parroquia de San Luis, predicando por la tarde D. Miguel Martínez y Sanz.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales.

BOLSA.

Cotización oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de L., Idem de 2., Personal, CAR. Y SOC., Abril 4,000, Idem de 2,000, Junio, Agosto, Julio, Ob. p.º julio, Provinciales de Madrid 8 p.º, Canal de Isabel II, 8 p.º, Obil. del Est., Banco de Esp., S. Mer. é Ind., C. de Castilla.

CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha, 49-80 d. París, a 8 días vista, 5-14 d.

ULTIMA HORA DE BOLSA.

Consolidado 51,20 al contado y 51,25 a fin de mes.—Diferido 46,65 al contado, y 46,75 a fin de mes.—Personal 25,75 al contado, y 26,00 a fin de mes.

ESPECTÁCULOS.

Campos Eliseos.—Funcion para hoy, a las tres y media de la noche.—Teatro de Rossini.—La ópera en dos actos y cuatro cuadros, Anna Bolena.

Diferentes piezas ejecutadas por la banda de artillería y cuerpo de coros del jardín, bajo la dirección de los Sres. Grassi y Cepeda, en el Salon de conciertos.

En el intermedio del segundo y tercer acto, fuegos artificiales, de agradable entretenimiento, en la Plaza del Teatro, por los pirotécnicos Monseñy é hijos de Ponent.

Los demás pormenores se anunciarán por los carteles.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las nueve de la noche.—Gran función ecuestre, con los leones de Mr. Roberts.

Circo de Price (calle de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Beneficio de Mr. Woodman: gran función ecuestre y gimnástica.—Los Cambios aéreos.

Jardin de Price.—Gran baile campestre, de las nueve a la una de la madrugada, ejercicios gimnásticos y cuadros disolventes.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redacción, AUGUSTO ANGIITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. JUAN HERRANZ.

MADRID—1864.

Imp. de LA NACION, a cargo de Juan Rodriguez, Greda, 24.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Las personas que deseen tomar baños de mar en los establecimientos de esta capital, ó en sus propias casas, pueden dirigirse a la botica y laboratorio químico de D. Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6, donde se venden unos paquetes de sales marinas, a 6 y 8 rs. cada uno, con su correspondiente instrucción, y que disueltos en la cantidad de agua de un baño, queda esta como si fuera de mar.

Desde el año de 1832 se están usando estos baños con los mejores resultados tanto en Madrid como en las provincias distantes de la mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avísando con cincuenta horas de anticipación, se preparan toda clase de baños minerales, tales como los de Alhama, Costoua, Fitero, Isabela, Trillo, etc., etc. Tambien se despachan en esta oficina toda clase de refrescos en polvo, a 6 rs. paquete de doce papeles cada uno.

BODEGA UNIVERSAL

calle Mayor, números 18 y 20

MADRID.

El dueño de la misma tiene el honor de ofrecer a este respetable público el primer establecimiento de su clase en ESPAÑA, en el cual hallarán las personas que se dignen honrarlo con su confianza, las bebidas mas selectas y esquisitas hasta ahora conocidas, tanto del Reino como extranjeras, las que además de su superior calidad reúnen lo equitativo en sus precios.

Venta al por mayor y menor. Los pedidos, se llevan a domicilio.

LIQUIDACION VERDADERA.

La que se está verificando en la tienda calle del Carmen, núm. 4, se halla recomendada por sí sola con los muy equitativos precios a que se expenden todos los artículos de sedería, lanería y bordados existentes en la misma. Se ruega a las señoras baguan una visita y se convencerán de que esta liquidación es una verdad.

HOTEL VELASCO.

CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA.

39, Gerrard street Leicester square, LONDRES.

Punto céntrico, cerca de los teatros, establecimientos notables, calles del Regente, Haymarket, etc., por las que pasan continuamente omnibus para todas partes de Londres.—Los precios son moderados, y la mesa a la española.